APRUEBA CONSTITUCIÓN Y ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL PROGRAMA HOGARES JUNAEB Y ASIGNA EL BENEFICIO A LOS ESTUDIANTES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 28

Talca, 11 de Febrero de 2020

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.192 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2020, en la Resolución Exenta del año 2020 en trámite que nombra a don **PATRICIO FERNANDO TORRES AGUIRRE** como Director Regional Titular de la Dirección Regional del Maule de JUNAEB; en la Resolución Exenta N° 416 de fecha 04 de febrero 2020, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios, ambas de JUNAEB; en la Resolución N° 7 de 26 de marzo del 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución N° 8 de 27 de marzo de 2019, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, que a su vez comprende el Programa Hogares JUNAEB;

2.- Que, con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2020, el Departamento de Becas ha elaborado el Manual de Asignación y Administración de

Beneficios, aprobados, respectivamente, mediante Resolución Exenta N° 416 de fecha 04 de Febrero de JUNAEB;

3.- Que, conforme lo establecido en el Manual de Asignación y Administración de Beneficios vigente, respecto de los programas de residencias, el proceso de selección de estudiantes postulantes y renovantes estará a cargo de una Comisión Regional, que deberá estar integrada por el Director Regional de JUNAEB respectivo, o quien éste designe en su representación; el Jefe de la Unidad de Becas Regional; el Encargado Regional del programa de residencia; el Director del Hogar o quien lo represente; y un Representante del municipio o corporación municipal, según corresponda;

4.- Que, sumado a lo anterior, se señala expresamente que, la constitución de la Comisión Regional, el acta en que se registren los acuerdos determinados por este órgano, y la correspondiente asignación del Beneficio, deberán ser aprobados mediante resolución emitida por el Director Regional respectivo;

5.- Que, en virtud de lo previamente expuesto, y en el marco de los procesos de postulación y renovación del Beneficio, esta Dirección Regional viene en aprobar, por medio del presente acto administrativo, la constitución de la Comisión Regional de Selección para el Programa Hogares JUNAEB, y el acta de acuerdos elevada por dicho órgano, resolviendo, por consiguiente y en razón de ello, la correspondiente asignación del beneficio para el proceso 2020. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, constitución de la Comisión Regional de Selección Programa Hogares JUNAEB, de la región del Maule, en el marco del proceso de asignación del beneficio para el año 2020, según se detalla a continuación:

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	11 de Febrero de 2020		
Lugar	Sala de Reuniones Dirección Regional del Maule.		
Hora Inicio	10:00 Hrs	**Hora Término**	13:10 Hrs
Motivo	Comisión Regional de Hogares JUNAEB		

2.- Asistentes

Nombre	Cargo / Institución
Soledad Orellana Moya	**Directora Hogar Femenino de Curicó**
Andrea Salvo Vergara	**Directora (S) Hogar Masculino de Cauquenes**
Norma Bravo Parada	**Encargada Unidad de Becas Región del Maule**
Patricio Torres Aguirre	**Director Regional de JUNAEB Región del Maule**
Helen González Rojas	**Encargada Hogares JUNAEB Región del Maule**

ARTÍCULO SEGUNDO.- APRUÉBESE, Acta de asignación Programa Hogares JUNAEB, de fecha 11 de Febrero de 2020, que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- ASÍGNESE, el Beneficio Hogares JUNAEB, a un total de **38** estudiantes que a continuación se individualizan, en virtud de los acuerdos celebrados por la Comisión Regional.

a) Cuadro de resumen:

Nombre Entidad	Nivel Educacional	Sub-total	Total
1. Hogar Femenino de Curicó	**Básica/media**	**18**	**18**
	Superior	**----**	
2. Hogar Masculino de Cauquenes	**Básica/media**	**20**	**20**
	Superior	**----**	

b) Individualización de nómina de beneficiarios:

- **Anexo N° 1: Postulantes y Renovantes Hogar Femenino de Curicó.**
- **Anexo N° 2: Postulantes y Renovantes Hogar Masculino de Cauquenes**.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLÍQUESE, la presente resolución una vez tramitada, en la sección Actos y Resoluciones ubicado en el mini sitio "Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

PATRICIO FERNANDO TORRES AGUIRRE
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

PFTA/NBP/HGR/hgr
Distribución:
- Departamento de Becas Dirección Nacional
- Unidad de becas Dirección Regional
- Unidad de Finanzas Dirección Regional
- Oficina de Partes.

JUR N° 6044-2020/mav

ANEXO N° 1: POSTULANTES Y RENOVANTES HOGAR FEMENINO DE CURICÓ

N°	APP	APM	NOMBRES	RUT	DV	NIVEL EDUCACIONAL	NOMBRE_ENTIDAD	MODALIDAD
1	DÍAZ	DOTE	MACARENA IGNACIA	[redacted]		MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Postulante
2	IBARRA	GAJARDO	CONSTANZA IGNACIA			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Postulante
3	FLORES	MONTECINOS	ALANIS AYANAIS			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Postulante
4	GONZÁLEZ	DÍAZ	GISSELLA JANARETT			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Postulante
5	MARCHANT	OYARCE	ANAÍS ANTONIA			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Postulante
6	DÍAZ	MUÑOZ	EMILIA CONSTANZA			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Postulante
7	MACHUCA	LEÓN	SOFÍA BRILLITTE			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Postulante
8	RAMÍREZ	AROS	VANESA CATALINA			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Renovante
9	SOLÍS	RAMÍREZ	VALENTINA AURORA			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Renovante
10	MALDONADO	MORA	ROCÍO BELÉN			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Renovante
11	CASTRO	BAEZA	MILEN AYLIN			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Renovante
12	VALENZUELA	MACHUCA	BIANCA BELÉN			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Renovante
13	MONTENEGRO	ZAPATA	YSSAMAR MARIELA			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Renovante
14	VILLAGRA	CALDERÓN	TIARE VANESSA			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Renovante
15	OCHOA	MARCHANT	PATRICIA ANDREA			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Renovante
16	BAEZA	POBLETE	PAULINA DENISSE			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Renovante
17	VÁSQUEZ	MOYA	ANGELA FRANCISCA			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Renovante
18	MONTECINOS	HERRERA	CONZUELO HORTENSIA			MEDIA	HOGAR FEMENINO CURICO	Renovante

ANEXO N° 2: POSTULANTES Y RENOVANTES HOGAR MASCULINO DE CAUQUENES								
N°	APP	APM	NOMBRES	RUT	DV	NIVEL EDUCACIONAL	NOMBRE_ENTIDAD	MODALIDAD
1	BRAVO	BRAVO	MIGUEL ALEXIS	[redacted]		MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Postulante
2	TORRES	JARA	WLADIMIR ALEJANDRO			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Postulante
3	TORRES	TORRES	PATRICIO ANTONIO			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Postulante
4	VALENZUELA	VÁSQUEZ	NICOLÁS ANTONIO			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Postulante
5	VALENZUELA	DÍAZ	ARTURO ANTONIO			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Postulante
6	MORA	TORRES	VÍCTOR JAVIER ANTONIO			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Renovante
7	SEPÚLVEDA	MORA	ARTURO SEBASTIÁN			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Renovante
8	JARAMILLO	MELLA	DIEGO ORLANDO			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Renovante
9	FERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	MARCO ANTONIO			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Renovante
10	ABARCA	PEÑA	CLAUDIO IVÁN			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Renovante
11	CONTRERAS	FAÚNDEZ	NICOLÁS IGNACIO			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Renovante
12	FERRADA	ARAVENA	OMAR FRANCISCO			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Renovante
13	CONTRERAS	AGURTO	SEBASTIÁN IGNACIO			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Renovante
14	RETAMAL	TORRES	BENJAMÍN NICOLÁS			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Renovante
15	MEZA	HENRÍQUEZ	BRAYAN ANDRÉS			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Renovante
16	MORAGA	ALARCÓN	FRANCISCO ANTONIO			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Renovante
17	MUÑOZ	LUNA	PABLO ANDRÉS			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Renovante
18	FERRADA	ARAVENA	SEBASTIÁN ALEJANDRO			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Renovante
19	REBOLLEDO	QUERO	JORGE PATRICIO			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Renovante
20	HERRERA	MEZA	ANDRÉS ANTONIO			MEDIA	HOGAR MASCULINO CAUQUENES	Renovante

JUNAEB Ministerio de Educación Gobierno de Chile	**REGISTRO**	**DIRECCION REGIONAL DEL MAULE**
	ACTA DE COMISION HOGARES JUNAEB	**Depto./ Unidad de Becas**
		Página: 1 de 3

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	MARTES 11 DE FEBRERO 2020		
Lugar	SALA DE REUNIONES DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE		
Hora Inicio	10:00 Hrs	**Hora de Término**	13:10 Hrs.
Motivo	COMISIÓN REGIONAL HOGARES JUNAEB		

2.- Asistentes

Nombre	Firma
Soledad Mariana Troya Directora Hogar Femenino Curicó	
Andres Salvo Vergara. Director(s) Hogar Masculino Curicó	
Norma Bravo Poblete Enc. U. Becas JUNAEB	
PATRICIA TORRES AGUIRRE	
Helen González Rojas. Encargada Hogares JUNAEB	

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ★ Región del Maule ★ UNIDAD DE BECAS

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ★ Región del Maule ★ DIRECTOR REGIONAL

JUNAEB Ministerio de Educación – Gobierno de Chile	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DEL MAULE
	ACTA DE REUNION	Depto./ Unidad de Becas
		Página: 2 de 3

3.- Temas Tratados

* Se inicia Comisión con revisión de circulares (Fechas) Nº 40, Nº 01, Nº 05

* Revisión Sistema Integral de Becas para totalizar ingresos rezagados (28 de febrero)

* Revisión de Principales. Inconsistencias enviadas desde la Dirección Nacional

* Revisión de listado de alumnos/as cumplen requisitos y serán becados. En sistema por acuerdo de comisión
  → Hogar Femenino Curicó: 04 Alumnas Postulantes ✓
  11 Alumnas Renovantes ✓
  → Hogar Masculino de Cauquenes: 02 Alumnos Postulantes ✓
  15 Alumnos Renovantes ✓

* Ingresos rezagados desde 28 de febrero hasta 31 de agosto según indica Calendario de etapas 2020.

* Se Rechaza Postulación: Motivo: Error de Postulación
  - Elizabeth Andrade Quintral, Rut: 22.212.322-4
  - Sebastián Ramos Bobadilla, Rut: 21.951.249-K
  - Rodrigo Cornejo Bueno, Rut: 21.257.557-7
  - Pablo Cabrera García, Rut: 20.704.536-5
  - Edgar Recabarren Poblete, Rut: 20.509.754-6
  - Ignacia Díaz Soto, Rut: 20.509.315-K

* Revisión formato Plan de Trabajo (Cronograma de Actividades) 2020

JUNAEB Ministerio de Educación Gobierno de Chile	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DEL MAULE
	ACTA DE REUNION	Depto./ Unidad de Becas

4.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
* Difusión de Hogares (Nueva Postulación)	Directoras	Marzo - Agosto
* Elaboración de Plan de Trabajo 2020	Directora e Inspector/ra	Marzo
* Establecer Cronograma de Actividades 2020	Directora - Inspector/ra	Marzo.

5.- Responsable

"Confirmo que la reunión se efectuó en fechas y con los asistentes mencionados" Nombre: Helen Gonzalez Rojas Cargo: Encargada Regional Hogares JUNAEB	Firma y timbre

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas UNIDAD DE BECAS Región del Maule